

G.R.059417

VIG06042017

<H><U>RESOLUCIÓN G.R.594/17</U></H>

<H>VISTO</H> que por Resolución de la Gerencia de Servicios Corporativos G.R. 528/17, se dispuso la adjudicación a la firma HABILIS S.A. de la Licitación Abreviada Y50473, cuyo objeto es el suministro de medidores trifásicos directos electrónicos de energía activa y reactiva, tarifas Triple y Doble para clientes y micro generadores, solicitada por Área Comercial, por un monto de \$ 20:620.975,37 (gastos y recargos de importación incluidos);-

<H>RESULTANDO </H> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal en el Rubro 2;-----

<H>CONSIDERANDO</H>: que el monto afectado al Rubro 2 corresponde al curso de formación, el cual es imprescindible realizar para la correcta utilización del material adjudicado;-----

<H>ATENTO </H>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por Resolucion R 11.-447 del 1/04/11 y R 13.-2239 del 27/12/13;

<H>SE RESUELVE:</H>

-,,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.  
UT502375 28.12.2017. MARIA SILVIA EMALDI